

CCOO Federación Servicios



2º Convenio Azafatas 2006-2008

2º Convenio Azafatas 2006-2008



[Descarga el comunicat en català \(PDF\)](#)

[Descarga de la edición de COMFIA del 2º Convenio en catalán \(PDF\)](#)

[Descarga el 2º Convenio en CASTELLANO \(PDF\)](#)

El pasado día 6 de octubre se firmó la renovación del Convenio Colectivo de Azafatas y Promotoras de Venta de Catalunya por parte de COMFIA-CCOO, Fes-UGT, la Asociación de Azafatas y Promotoras de Venta de Catalunya y la PIMEC. Este convenio afecta a los trabajadores y trabajadoras de las empresas que prestan servicios de azafatas, relaciones públicas, ferias y congresos, acontecimientos deportivos, acogida y similares, y servicios de promoción de productos y servicios (exceptuando personal de tierra o vuelo de compañías aéreas).

Desde la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO de Catalunya (COMFIA-CCOO), como parte firmante, valoramos positivamente la renovación de este convenio, puesto que damos un nuevo paso adelante en un sector que hasta hace muy pocos años no estaba regulado.

Más detalladamente, los acuerdos principales son:

- Aumento salarial:

Para el año 2006: Incremento del 4,5%

Para los años 2007 y 2008: Garantía del IPC de Catalunya.

Introducción de un plus de disponibilidad con el objetivo de compensar los fines de semana y festivos en que el trabajador/a haya de estar pendiente del móvil.

- Vigencia: 3 años (2006-2008).

- Jornada: reducción en 4 horas de 1.748 a 1.744 en el último año de vigencia.

- Permisos: introducción de 8 horas retribuidas al año para visita médica del personal estructural.

Pero quizás el compromiso más grande que adoptamos las organizaciones firmantes es continuar progresando en la consolidación de las relaciones laborales y la persecución de las malas prácticas en un sector con unas perspectivas de crecimiento inmejorables.

Barcelona, octubre de 2006
COMFIA-CCOO Catalunya
